

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 12/2017

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de personal investigador para el proyecto: "Desarrollo de una herramienta para el diagnóstico temprano, monitorización y seguimiento por imagen cerebral del deterioro cognitivo leve (encefalopatía hepática mínima) en pacientes cirróticos". Programa VLC-Bioclinic 2016- Subprograma B (Nº expediente: 03-EHM-DIAG-MALO-MONTOLIU-2016-B), bajo la dirección de la Dra. Carmina Montoliu y del Dr. Jesús Malo.

Plaza ofertada: Personal investigador.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo completo con una duración de 3 meses. La fecha de incorporación prevista es el 6 de marzo de 2017. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Doctorado en Física.
2. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos el permiso de trabajo.

Méritos (de 0 a 12 puntos):

1. Experiencia en programación en Matlab. (0-2 puntos)
2. Experiencia procesado estadístico de datos (software R). (0-2 puntos)
3. Experiencia en el tratamiento de imágenes. (0-2 puntos)
4. Publicaciones internacionales JRC. (0-2 puntos)
5. Certificado B2 de Inglés. (0-2 puntos)
6. Valoración de la entrevista. (0-2 puntos)

Preferiblemente candidaturas con certificado de discapacidad acreditado.

Funciones a desempeñar:

Procesado estadístico de neuroimagen mediante Statistical Parametric Mapping – Matlab, a realizar en el laboratorio de Procesado de Imágenes con datos facilitados por el INCLIVA.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán las candidaturas que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director Científico de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dr. Josep Redón.
- Subdirectora Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigadora responsable Incliva: Dra. Carmina Montoliu.
- Investigador responsable UV: Dr. Jesús Malo.
- Recursos Humanos: D^a. Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: Desde la publicación de la convocatoria hasta el 27 de febrero de 2017 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo
- Carta de presentación
- Currículum
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse, por escrito, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Valencia, a 13 de febrero de 2017.